



Martes 09, Julio 2024
02:50:36 pm

Portada Impresa /
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

ÚLTIMA HORA

Sucesos

CCSS despide funcionaria que puso denuncia de acoso sexual y laboral

Frenan acción de institución pública



Caja tendrá que pagar salarios que víctima dejó de percibir en lapso de desempleo

Una funcionaria de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) acudió a la Sala Segunda luego de recibir una orden de despido tras poner una denuncia por acoso sexual.

La empleada pública, además, refirió haber sido víctima de acoso laboral y ambas situaciones fueron denunciadas, tanto en la vía administrativa como en la judicial. La afectada manifestó en la demanda que laboró para el Centro Nacional de Rehabilitación (Cenare) y la Caja desde el 20 de marzo de 1993 y hasta el 22 de septiembre de 2016, cuando se le despidió al atribuírsele abandono de trabajo.

“Esas situaciones le ocasionaron una seria afectación en su salud, principalmente desde el punto de vista físico y emocional, tanto así que ha tenido muchas incapacidades”, señala el informe de la resolución.

AL TRABAJO

Este proceso hizo que la mujer se enfrentara en un juicio contra la CCSS y finalmente el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José ordenó la restitución de la accionante en su puesto de trabajo, o en uno de similar.

Por otra parte, el juzgado también solicitó que se le paguen los salarios dejados de percibir a partir de la revocatoria del nombramiento y hasta el día de su reinstalación, así como al pago de aguinaldo, salario escolar, daños y perjuicios, los intereses y ambas costas.

CAJA DISCONFORME

Tras la decisión del tribunal en que la mujer volviera a sus funciones, la CCSS, disconforme, presentó un recurso de casación.

Por este caso, la Sala Segunda, tuvo que manifestarse. El magistrado Jorge Enrique Olaso Álvarez redactó que “debe declararse sin lugar el recurso planteado por la parte demandada”, por lo que la acción interpuesta por la institución pública no resultó efectiva. Ahora la funcionaria volvió a sus funciones en la Caja.

Julio,09 2024 a las 1:36 pm
Cohete europeo despega para su primera misión

Julio,09 2024 a las 1:27 pm
Shakira cantará en la final de la Copa América

Julio,09 2024 a las 12:54 pm
San Carlos: 2 hermanos gemelos detenidos tras allanamiento

Julio,09 2024 a las 12:35 pm
Derrape de moto deja 2 heridos

Julio,09 2024 a las 12:18 pm
Gobierno nicaraguense cierra rac católica

PERIODISTA: Yiren Altamirano Bolaños |

EMAIL: yiren.altamirano@diarioextra.com | Viernes 14 Julio, 2023 | HORA: 12:00 AM

CRÉDITOS: Fotos: Archivo |



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

ESPH lidera quejas por errores de facturación

Sugef no revisa si auditores están colegiados

“Este título es para mi esposa”

Heradiano es el supercampeón

Limal-Cañas presenta fe en pintura, carriles y drena

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados